SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7804 — SANTA FE MIERCOLES 5 DE ENERO DE 1927

Delineaciones de una política

La escuela del terrorismo en política está tomando cuerpo en nuestro país. Los partidos de oposición, al revés de otros tiempos, se han propuesto infundir miedo a sus adversarios o, al menos, llevarlos a ejercitar la fuerza para luchar, buscando desacreditarlos.

Mendoza y San Juan dieron el ejemplo. El éxito alcanzado por los caudillos de levita, Lencinas y Cantoni, ha incitado a otros a tomar el mismo camino.

El personalismo, aplastado en aquellas dos provincias por el sistema de la fuerza, hasta llegar al crimen político, trata de usar esos procedimientos en otras partes.

Ya no fían en el sufragio libre ni en la propaganda alta y doctrinaria para hacer prosélitos; ponen su confianza en la bravuconería arrabalera.

Lo hemos visto en nuestra provincia, haciéndose las víctimas en Cañada de Gómez, después de reclutar gente de avería en Rosario para llevarla a esa población en vísperas de un comicio. Luego se ha ido a la lejana provincia de Jujuy en campaña reivindicadora, tratando de imponerse con amenazas y con ruido. La severidad del gobernador Villafañe, unida a la prudencia ha evitado sucesos desagradables, aunque no ha impedido los desbordes verbales.

Este método no es el que se usara en 1916, cuando el señor Irigoyen triunfó tan ampliamente. Es verdad que en aquella época aun no había enseñoreamientos. El pueblo por sí mismo, espontáneamente sufragaba por el radicalismo. Aun estaban vírgenes sus idealismos.

En la actualidad, conocidas las delicias del poder, quiere el personalismo conquistarlo a toda costa. Parece que aquella frase de Napoleón prometiendo regio botín a sus soldados si se conquistaba Italia, resuena en todos los oídos de los adictos al ex-presidente.

Y, cosa curiosa: muchos de sus adoradores de hoy fueron quienes se negaron a votarlo en aquella oportunidad. En esta provincia el disidentismo, formado en gran parte por los dirigentes personalistas de esta hora, resolvió en una convención no sufragar por el caudillo máximo. Cuando se dió máquina atrás con los electores, el vice-gobernador Elizalde, hombre de una pieza, prefirió retirarse a la vida privada antes que transar.

Sin embargo, ese grupo, que no se sabe cuando tiene razón, si cuando combate a Irigoyen y luego lo endiosa o cuando sostiene a Aldao y en seguida lo vilipendia, no puede inspirar confianza al pueblo sincero y noble de sus afecciones.

De donde se desprende que esas exaltaciones violentas, aquí como en el resto del país, son los exponentes de un programa de lucha. La protesta airada, el tumulto donde se carece de fuerzas para vencer, a objeto de incitar a los fríos, es contraproducente.

Se quiere arrastrar hasta este lado del arroyo del medio los prestigios bonaerenses del ídolo. No se tiene en cuenta que las provincias, por estar alejadas de la gran hornalla electoral de la Capital, ven con más frialdad las cosas. Desde lejos se juzga con mayor serenidad y ni atemorizan las amenazas ni conquistan las promesas.

En otros tiempos los caudillos porteños enviaban fuerzas al interior para subyugar a los pueblos. Siendo esa imposible en la actualidad, se desparraman oradores de barricada y demagogos de ocasión.

Y cuanto más tranquilas permanecen las provincias, resolviendo sus problemas internos dentro de sus propios elementos, sube más la ola de la cólera partidista del irigoyenismo empeñado en volver a gobernar desde la Casa Rosada. Sólo que los medios escogidos son malos. El terrorismo desde el llano ya no arrastra sino a los menos. Los más quieren orden, administración, progreso.

De ahí que esas furias estén llamadas a quebrarse fácilmente. Los caudillos de Mendoza y San Juan han triunfado, pero téngase en cuenta que aquéllos son otros hombres y actúan en otros medios. Sus imitadores nunca podrán hacer lo mismo, siquiera por lo de que nunca segundas partes fueron buenas.

En la administración comunal

Debiendo el Concejo Deliberante ser convocado de un momento a otro por el D. Ejecutivo a sesiones extraordinarias para considerar el presupuesto municipal destinado a regir el año en curso, consideramos de conveniencia insistir en nuestra prédica en favor de un aumento de sueldos a los empleados de la comuna.

Desde luego, nos referimos a aquellos que perciben escasas remuneraciones y a los que realizan una labor que no está equitativamente recompensada con los emolumentos actuales.

Esta necesidad se hace notar desde hace mucho tiempo; tan es así que el Departamento Ejecutivo propuso ya en otra ocasión el aumento proporcional de los sueldos, proyecto que fué rechazado por el Concejo Deliberante, en virtud de razones económicas muy poderosas.

Renovado recientemente ese cuerpo con hombres de cuyos buenos propósitos no es posible dudar y para quienes no será un misterio la situación anómala de numerosos empleados, bajo el punto de vista económico, esperan éstos que los nuevos concejales sabrán reparar la injusticia que ella entraña.

En todas las dependencias comunales existe personal en situación de acogerse a una mejora, por la forma meritoria en que trabaja y la evidente falta de compensación equitativa de esa labor. Así pues, en la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, prestan servicios empleados para quienes no deberá faltar en el nuevo presupuesto la parte destinada a estimularlos, de sancionarse el aumento, como es de esperarlo.

La renovación del Concejo tiene la virtud de suscitar esperanzas de mejoramiento entre quienes desempeñan puestos mal rentados. Y no son pocos los que se hallan en esa situación desventajosa, que importa muchos apremios de carácter económico.

No deben olvidar estas cosas los ediles que en breve entrarán de lleno a colaborar en la administración municipal, desde una posición inmejorable para velar por los intereses del personal presupuestado.

Tampoco conviene olvidar que todo estímulo pecuniario de que se le haga objeto, está llamado a redundar en la mejor prestación de los servicios, desde el momento que ello constituye una vieja experiencia en las administraciones públicas y privadas.

Es un error el que se comete restringiendo los sueldos, cuando hay tantas probabilidades de que el empleado produzca más y mejor estando libre de preocupaciones económicas que lo deprimen, tornándolo hasta cierto punto apático.

En mérito de lo expuesto y de tratarse de un acto de estricta justicia, cabe esperar que el cuerpo deliberativo municipal, al considerar el presupuesto de este año, sancione un aumento de los sueldos proporcional y razonablemente distribuído entre los servidores de referencia.

La avaluación territorial de Buenos Aires

En los diarios de la Capital Federal, "La Nación" entre otros se están publicando los padrones de la nueva avaluación realizada en la provincia de Buenos Aires, donde gobierna el personalismo.

¿Le aplicarán también los irigoyenistas de aquí a esa revaluación los adjetivos que a la verificada en Santa Fe? ¡O, será que lo bueno de allá resulta malo en otra parte?

El criterio no puede ser más curioso.

Por lo que respecta a la publicación de los padrones, nos parece que la forma adoptada en aquella provincia es la más conveniente y la que debiera tener en cuenta la comisión central de Santa Fe para cuando llegue el caso.

Es sabido que las publicaciones en el Boletín Oficial, aunque sean legales permanecen casi completamente inéditas y no es eso lo que conviene a los propietarios que tengan necesidad de reclamar.

—(o)—

Noticias del cable

EL AÑO NUEVO EN ESTADOS UNIDOS

El año nuevo, que en Estados Unidos fué celebrado con el entusiasmo de todo el mundo ha dado lugar a que se compruebe la ineficacia de la famosa ley seca.

Las noticias de todas las grandes ciudades yankis coinciden en que los clubs nocturnos han desbordado de concurrencia la víspera y la noche del 1.o de Enero, haciendo gran consumo de bebidas alcohólicas, a vista y paciencia de las autoridades prohibicionista. Los expendedores clandestinos hicieron su agosto en otro mes y los buques contrabandistas se arrimaron sigilosamente a los puertos norteamericanos.

El advenimiento glorioso de un nuevo año, que funda siempre las esperanzas más optimistas, autorizaba cualquier transgresión de las leyes, máxime de una tan difícil de cumplir como esas de no beber, sobre todo cuando se ha de festejar un acontecimiento del calendario.

COSAS DE PRIMO DE RIVERA

Desde su advenimiento al poder, el General Primo de Rivera parece haberse convencido de que su misión es providencial sobre la tierra. Y no fuera nada que lo creyese para su coleto. Lo peor es que no pierde oportunidad de proclamarlo.

En uno de sus últimos discursos ha dicho que el único mérito que se reconoce es el de haber salvado a España, con la ayuda de Dios Todopoderoso. Casi nada se atribuye el señor marqués de Estella. A modesto no le aventaja nadie. Porque es una pequeñez eso de salvar a España, como a cualquier otro país.

Realmente es un hombre admirable este general Primo de Rivera...

Los médicos de San Juan y el impuesto que se pretende imponerles

La actitud del gobierno del Dr. Cantoni para con los médicos de San Juan, ha originado un verdadero conflicto en el gremio de galenos al imponerle un elevado derecho para el ejercicio de su profesión.

Los médicos que disienten con esa medida, realizaron una sesión especial, resolviendo clausurar definitivamente sus consultorios y retirar sus respectivas placas. Lanzaron además un manifiesto de protesta, y por último decidieron destacar en Buenos Aires una delegación, para que en su nombre formule la correspondiente protesta ante el Poder Ejecutivo Nacional, el Congreso y los diarios de mayor trascendencia del país.

La patente que se quiere implantar, es de pesos 5000 anuales, suma que por cierto, resulta sumamente gravosa. Lo cierto es que ahora no está como para abllarse enfermo en San Juan, pues con la huelga los pacientes carecen de asistencia.

Como se ve, al gobierno del Dr. Cantoni se le presenta como un serio problema eso de imponer tan elevado tributo a los facultativos y no estaría lejos que se viera obligado a reducirlo a términos más equitativos.

—O—

La labor escolar del año

El cuerpo de inspectores de las escuelas primarias de la Provincia, se ha dirigido al Consejo de Educación, agradeciendo el estímulo que han tenido para el mejor desarrollo de sus funciones durante el año, así como los maestros, lo que ha permitido obtener los buenos resultados conocidos.

La nota en que se hacen esas expresiones, dice así:

Santa Fe, enero 3 de 1927. Al señor Presidente del H. Consejo de Educación Don Ramón J. Doldán, Presente.

Franzada la obra de justicia y estímulo al magisterio que ha realizado el H. Consejo de Educación, trayendo al espíritu del maestro la confianza en sí mismo, que lo alienta y lo hace consciente de sus deberes y fuerte en sus derechos; ante los beneficios que el niño ha recibido por la forma eficaz en que el maestro estimulado ha desarrollado su acción; ante la palpable comunión de ideas con que se ha trabajado, bajo las orientaciones eficaces del Sr. Inspector General, un franco espíritu de cooperación e inteligente solidaridad ha permitido a los suscritos realizar sus funciones con los resultados, por todos conceptos auspiciosos, de que dan fe los resúmenes de la labor general correspondiente al ejercicio fenecido.

El cuerpo de Inspectores, haciendo hoy un paréntesis a sus habituales tareas, y deseando poner de manifiesto la satisfacción experimentada por cada uno de sus componentes, resuelve dirigirse al Sr. Presidente y, por su digno intermedio, al H. Consejo de Educación para expresar le su reconocimiento sincero por las altas miras de justicia que han inspirado sus actos contribuyendo a la felicidad del niño y del maestro.

Saludamos a Vd. y demás miembros del H. Consejo con el testimonio de la más alta consideración. Siguen diez firmas de inspectores.

Por su parte el Sr. Inspector Jefe de Rosario don Juan Angel Cabanillas se presentó a la misma sesión del Consejo de Educación, para expresar en nombre del personal de Inspección y Administrativo de aquella ciudad, su completa satisfacción por la labor de las autoridades del Consejo con las q' se sienten unificados por la acción escolar, reafirmando su propósito de colaboración en absoluta unidad en el Consejo.

—(o)—

La jefatura de la maestranza municipal

Desde el primero del corriente hállase al frente de la Maestranza Municipal, el señor Cristóbal Cavana, en reemplazo del señor Losada; que pasó a ocupar el puesto de comisario inspector de la policía de esta capital.

Es indudable que el nuevo funcionario sabrá honrar el cargo que le ha sido confiado, desempeñándolo con todo celo y acierto, para que los servicios correspondientes a esa importante dependencia de la Municipalidad estén lo mejor atendidos.

Se ha tenido, pues, un marcado acierto al llevar al señor Cavana a la jefatura de la Maestranza.

—(o)—

El peligro de la bubónica

UN CASO FATAL SE HA REGISTRADO EN SANTA FE

Días atrás se ha producido en el vecino paraje de Alto Verde un caso de peste bubónica siendo el atacado un obrero del puerto. Llevado al Hospital Iturraspe ha fallecido.

Las autoridades sanitarias dictaron las medidas que correspondían, comunicando el caso al Departamento Nacional de Higiene. A iniciativa del Consejo General de Higiene se llevará a cabo una campaña de desratización en Alto Verde y la zona portuaria.

—(o)—

El gobierno nacional promulgó un decreto por el que se indulta a los desertores

El Poder Ejecutivo de la Nación, ha firmado un decreto por el que se indulta a los desertores del Ejército y la Armada, medida certera que viene a complementar lo que dispone la ley N.o 11386 que alude a la amnistía concedida a los infractores de las leyes de enrolamiento y base militar.

La medida es en suma práctica y hará posible que todos los ciudadanos argentinos figuren en los nuevos padrones electores.

El indulto sólo surtirá efecto para con aquellos desertores que cumplan con las obligaciones de la ley de enrolamiento, enrolándose en el término que aquella prescribe. Los desertores que se hallan incorporados, serán dados de baja con el último grupo de conscriptos de la clase 1905 a licenciarse el próximo 3 de febrero, inscribiéndose en la nueva libreta cívica, dado de baja por el decreto del 30 de diciembre de 1926.

El indulto no se extiende a aquellos desertores que se hallasen penados por otros delitos o infracciones a la ley militar.

—(o)—

Yacimiento de petróleo en el norte

EN TIERRAS LINDERAS CON LA FRONTERA DE BOLIVIA

Según declaraciones de varios propietarios de grandes extensiones de campo, situados en el norte del país próximo al límite con la República de Bolivia, que en esa zona existen yacimientos de petróleo.

Agrégase que agentes de una poderosa compañía petrolífera han efectuado perforaciones que comprueban la existencia de enormes cantidades de dicho combustible.

De confirmarse la noticia, como es posible, pues, de un tiempo a esta parte, se habla insistentemente de la existencia del líquido combustible en regiones norteñas, la explotación de los precitados pozos constituirá una excelente fuente de riquezas, que efectuada en forma sistemática, daría gran impulso a las actividades de aquella región argentina, y por ende, al país en general.

—(o)—

El consumo de carne en el interior

HA QUEDADO CONSTITUIDA UNA SOCIEDAD DE ABASTECEDORES EN RAFAELA

Días atrás nos ocupamos de la forma en que en determinadas localidades del interior se expende la carne al público. Nos es grato dejar constancia que nuestra prédica no ha caído en el vacío.

En Rafaela ha quedado constituída una sociedad de abastecedores que tendrá por objeto la cooperación al saneamiento de la ciudad, en el ramo de carnicería, coadyuvando a que sus operaciones se realicen en forma que asegure la buena fe y confianza entre sus miembros. Lo dicho es suficiente para dejar en evidencia que tiene los ... propósitos.

Los estatutos serán sometidos a la aprobación del gobierno. Su primera comisión directiva ha quedado constituída así:

Presidente, Don José C. Abassa; Vice, Atilio Perlini; secretario, Francisco A. Frutos; pro Oresto Maina; Tesorero, Lorenzo Chiaraviglio; pro, Juan V. Verdagna; vocales: Pedro Contas, Domingo Ribelli, Otmar Sulzberger, Serafín Caballero, Juan C. Piovano y Luis Galioti.

Es de desear que en todas las poblaciones importantes queden formadas entidades de la naturaleza de la de Rafaela. Ello será en beneficio del gremio de abastecedores y de los vecindarios.

—(o)—

Se llevan a cabo obras de vialidad

IMPORTANCIA DE LOS TRABAJOS QUE SE ESTAN REALIZANDO EN LA CAMPAÑA

Después de la jira que por todos los departamentos ha realizado el jefe del departamento de Vialidad, Don Martín Miró, informó al Ministro de Instrucción Pública, Doctor Urdaniz, acerca del resultado de la misma.

Como una consecuencia de ello se dispuso de inmediato la ejecución de diversas obras de mejoramiento y construcción de caminos. Es así que los equipos camineros están en plena actividad pudiéndose afirmar que los trabajos que se realizan son de suma importancia tanto en la zona sud como en la del norte de la provincia.

El Señor Miró salió ayer en gira a fin de vigilar que las obras se lleven a cabo dentro de la mayor perfección posible.

En los talleres que posee el Departamento de vialidad, en calle Francia y Entre Ríos, se trabaja activamente en el arreglo de todos los elementos que ocupan los equipos. Hemos tenido oportunidad de comprobarlo personalmente en una visita que hemos realizado anteayer encontrando al Señor Miró dirigiendo la tarea.

Todo cuanto se haga en el sentido de mejorar las comunicaciones será de gran beneficio para el comercio y agricultores.

Actualmente se tiene todo listo para la construcción de nuevas vías carreteras las que llenarán verdaderas necesidades en las zonas agrícolas.

—(o)—

Es necesario combatir a los explotadores del vicio

DEBERES DE LAS AUTORIDADES EN LAS CIUDADES Y EN LA CAMPAÑA

Recientemente hemos informado de un audaz asalto llevado a cabo por dos individuos conocidos por sus malos antecedentes, por tener fama como explotadores del vicio, delito ejecutado con toda premeditación en un camino público. No fué, como en la crónica respectiva dijimos, un asalto para robar. No. Los asaltantes lo hicieron para secuestrar una mujer de vida airada a la que explotaban en toda forma. Esto hace pensar en que ha llegado la hora en que tanto las autoridades policiales de las ciudades como de los pueblos de la campaña deben dictar las medidas que correspondan para combatir a todos los que se dedican a explotar el vicio.

Abundan tales individuos que viven sin trabajar solo pensando en el vicio, en el comercio inmoral.

Poco hace la policía de la Capital Federal dió una batida aplicando la ley Palacios a varios que les fué comprobado que no solo explotaban mujeres sinó que se dedicaban a buscar menores para arrojarlas a la senda del vicio. Ante el audaz asalto llevado a efecto para secuestrar a una desventurada mujer que huía cansada de la explotación, recordamos que es de imperiosa necesidad combatir a todos los que viven en la forma que dejamos dicha, al margen de la ley.

—(o)—

El puente carretero a Santo Tomé

NECESITA URGENTES ARREGLOS

El puente carretero que comunica a esta capital con la vecina villa Santo Tomé se encuentra en pésimas condiciones de conservación.

Hay un tráfico en dicho puente sumamente activo, estando en constante peligro los que por necesidad imperiosa deben transitar por el mismo.

Los terraplenes acusan un estado calamitoso después de cada lluvia.

Así, se observan infinidad de pozos que dificultan enormemente la marcha de los vehículos.

La falta de cercado, en casi la totalidad del camino unido a los declives de dos aguas ofrecen para los viajeros el inminente peligro de precipitarse al menor descuido desde la gran altura de los terraplenes.

En los días lluviosos, son muchas las partes donde se producen grandes estancamientos de agua, formándose los consabidos pantanos que entorpecen tanto el tráfico.

Las obras del puente siguen empeorando cada vez más ¿qué hace, el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, y para qué está el personal de que dispone?

Desde tiempo atrás se viene anunciando que ese camino se pavimentará; día que hasta la fecha se inician los trabajos.

Es de necesidad urgente que esas obras se realicen cuanto antes.

—(o)—

Movimiento de un juzgado

Damos a conocer a continuación la estadística correspondiente al año 1926 del movimiento del Juzgado de Paz Letrado de la Primera Sección a cargo del Dr. José M. Barrios, Secretario Angel Casola (Interino).

Sentencias dictadas durante el año, 486: Autos, 360: Actas, 405: Informes, 322: Juicios verbales, 897: Declaraciones de testigos, 654: Posiciones, 360: Liquidaciones, 375: Certificados, 300: Oficios librados, 350: Oficios recibidos, 246: Exhortos librados, 292: Exhortos recibidos, 201: Mandamientos, 812: Juicios terminados por sentencia, 486: Juicios terminados por transacción, 65: Juicios terminados por transacción aconsejada por el juzgado, 148: Juicios terminados por perención, 10: Expedientes entrados, 2074.

—(o)—

Creación de oficinas de correos para el norte de Santa Fe

NUEVAMENTE SE INICIARAN LAS GESTIONES QUE CORRESPONDEN

En diversas oportunidades nos hemos ocupado de los servicios postales en los departamentos del Norte de la provincia. Hemos dicho y repetimos que la Dirección General de Correos y Telégrafos debe prestarles más atención tratando de satisfacer las justas aspiraciones de los vecindarios. Estos solicitan mejoras diversas, esto es, que a no pocas actuales estafetas se les eleve a la categoría de oficinas, dotándolas de todo lo necesario. Piden, además, la creación de oficinas en localidades de importancia. A tal fin se iniciarán nuevamente las gestiones que correspondan contándose con el apoyo del gobierno que interpondrá sus buenos oficios a fin de que sean atendidos los vecinos. Lo primero que se solicitará será la creación de una oficina para Tartagal, departamento Vera, pueblo importante y que carece de oficina postal.

Hace ya tiempo se elevó una solicitud a la Dirección General de Correos, pero nadie sabe que suerte corrió. Se pedirá también que sean elevadas de categoría las de Villa Ana, Ocampo, departamento General Obligado, otras de los departamentos San Cristóbal, 9 de Julio, San Justo y otros.

Entendemos que las gestiones se hacen en hora oportuna solo es de desear que obtengan todo el éxito que merecen. La Dirección General de Correos y Telégrafos debe tratar de complacer a los vecindarios ya que éstos solicitan lo que es justo desde que la falta de oficinas postales los perjudica grandemente.

NOTITAS Y COMENTARIOS

GANITAS TI ESTOY TENIENDO...

El personalismo de la provincia anda hablando en geringoza cuando se trata de candidatos.

Antes de entrar al andarivel, no encuentran el pingo para echar a la carrera.

Cada compositor quiere ver correr el suyo y jugarse la platita con agrado.

Los de Pedrito, no aflojan ni por un queso.

Los de González Zimmermann lo palmean y creen más ligero que Macón.

Armando, le saca pie a su picaso helveciano.

Y allá por el sur aseguran que el petizo Montes es una luz.

Y es claro, ni naide es menos que nadie, ni nadie menos que naide y andan con el cavenao bajo el poncho.

Pero... para que no los tomen al tiempo le cargan el carro a los adversarios.

Y estos se ríen y contestan:—lo tuyo me dices, ladrón de perdices.

—Preparen nomás el pingo y ya verán con quien corren, agregan.

Al fin si es el corondino, no se han de quedar con hambre, habiendo como fondita.

¿Y LOS VIEJOS?

Cuando por estos pagos anduvieron los patrones personalistas del sur, anunciaron que no dejarían veterano radical sin arrimarlo a su fogón.

Sólo que el diablo sabe por diablo, pero sabe más por viejo.

Y así, cuando los iban a ver les respondían: "si sos San Roque, mostrá la llaga". ¡Y que diablos iban a mostrar, si se andaba saliendo por cualquier lado la falda de la camisa... del régimen!

Y se fueron como pan que no se vende, mientras los del Parque, les canturreaban:

Donde están mis compañeros,
Del Cerrito y Ayacucho,
Los que mordían el cartucho
Con indomable valor.

...Puchereando en el presupuesto, les respondían Vicente, Amadeo, Armando, Nacho, Gómez y demás santos... de la oligarquía.

Universitarias

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, COMERCIALES Y POLITICAS DE ROSARIO

Por considerarlo de interés para los estudiantes, damos a conocer más abajo las condiciones de ingreso a esta facultad de la Universidad Nacional del Litoral. Son las siguientes, de acuerdo con las distintas carreras que en la misma se cursan:

De conformidad con la Ordenanza N.o 20, se exigirá para el ingreso a esta Facultad, alguna de las siguientes condiciones:

Carrera del doctorado:—

a) Título de Bachiller expedido por la Escuela Superior de Comercio anexa.

b) Título de Bachiller expedido por cualquier Colegio Nacional de la República.

c) Título de Profesor Normal.

d) Título de Maestro Normal con cargo de aprobar Inglés antes de recibir el diploma de la Facultad.

e) Otros títulos o pruebas de suficiencia que a juicio del H. Consejo Directivo equivalgan a cualquiera de los enumerados.

Carrera consular diplomática y administrativa:—

a) Certificado de aprobación de cuatro años completos de estudios en el curso de Peritos Mercantiles de la Escuela Superior de Comercio anexa.

b) Certificados de aprobación de cuatro años completos de estudios en algún Colegio Nacional de la República.

c) Título de Maestro Normal, con cargo de aprobar Inglés antes de recibir el diploma de la Facultad.

d) Otros títulos o pruebas de suficiencia que a juicio del H. Consejo Directivo equivalgan a alguno de los anteriores.)

Carrera de Contadores Públicos, Peritos Partidores y Actuarial:—

a) Título de Bachiller expedido por la Escuela Superior de Comercio anexa.

b) Título de Bachiller expedido por cualquier Colegio Nacional de la República previa aprobación de las asignaturas Contabilidad y Tecnología en la Escuela Superior de Comercio anexa la misma obligación a que se refiere el inciso anterior.

c) Título de Profesor Normal, con y con arreglo a su plan de estudios.

d) Título de Maestro Normal previa aprobación de las asignaturas expresadas en los incisos anteriores y además Inglés en la misma Escuela.

e) Otros títulos expedidos por establecimientos oficiales de enseñanza que a juicio del H. Consejo Directivo represente haber cursado estudios equivalentes a los enumerados.

Carrera de Calígrafo Público:—

a) Título de Perito Mercantil.

b) Título de Bachiller expedido por Colegio Nacional.

c) Título de Maestro Normal.

d) Título de Tenedor de Libros.

e) Otros títulos o pruebas de suficiencia que a juicio del H. Consejo Directivo equivalgan a alguno de los anteriores.

El examen de Inglés a que se refiere d), se rendirá ante un tribunal ad hoc nombrado por el señor Decano.

Las solicitudes de ingreso deberán presentarse con los documentos correspondientes en la Secretaría de la Facultad, observando las formalidades que ésta exija.

Forma en que debe solicitarse la inscripción:—

Los interesados deberán dirigirse al señor Decano, en una solicitud extendida en papel sellado nacional de un peso, acompañado los siguientes documentos:

a) Libreta de enrolamiento o cédula de identidad.

b) Certificado de buena conducta expedido por la Policía del domicilio del interesado.

c) Títulos o certificados de estudios correspondientes.

Fechas de inscripción, apertura y clausura de cursos:—

La inscripción a las distintas carreras, para los alumnos regulares, permanecerá abierta desde el 16 de Febrero al 15 de Marzo. Los alumnos libres podrán inscribirse en cualquier época del año.

Las clases se inauguran el 15 de Marzo y se clausuran el 15 de Noviembre, interrumpidas por vacaciones de invierno del 1.o al 15 de Julio.

Horario de clases:—

Las clases se dictan de 7.45 a 9.30 y de 18.10 a 20 horas. La asistencia a la mismas es eminentemente libre.

Condiciones para ser alumno regular:—

Los alumnos regulares tienen la obligación de abonar sus derechos arancelarios dentro de las épocas fijadas al efecto; concurrir el 70 o|o de las clases teórico-prácticas y presentar una monografía por año de conformidad con el Reglamento de Seminario.

Los alumnos libres no tienen ninguna de las obligaciones mencionadas. En cambio, deben pagar, además de los derechos arancelarios fijados para los alumnos regulares, $ 12.— por cada asignatura que rindan examen, debiendo ser éstos escritos y orales.

Derechos arancelarios:—

Los derechos arancelarios se abonarán en cuatro cuotas, dentro de las siguientes épocas:

1.a cuota del 16 de Febrero al 15 de Marzo.

2.a cuota del 1.o al 15 de Junio.

3.a cuota del 1.o al 15 de Septiembre.

4.a cuota del 1.o al 15 de Noviembre.

Para las carreras que a continuación se expresan, se abonarán en total los siguientes derechos:

a) Doctorado en Ciencias Económicas, $ 165.—

b) Contadores Públicos, Peritos Partidores, Diplomacia, Consular, Administrativa y Actuarial, $ 125.—

c) Calígrafos Públicos, $ 85.—.

DOCTOR MIGUEL J. TAVERNA

En la Facultad de Medicina de Rosario, acaba de doctorarse el señor Miguel J. Taverna, de esta capital.

Cursó el bachillerato en el Colegio de la Inmaculada Concepción, haciéndose acreedor al premio de honor que esa institución acuerda a sus mejores estudiantes.

En Rosario, desde la iniciación de los cursos superiores, se destacó extraordinariamente. Debido a su cualidad de estudioso e inteligente, fué designado ayudante ad-honorem de la cátedra de Anatomía y practicante externo del Servicio de Clínica Médica.

Luego y en el transcurso de su carrera, realizada en forma brillante, designósele practicante menor interno, por concurso de clasificaciones, del Hospital Nacional del Centenario, practicante mayor del mismo nosocomio, etc.

El doctor Taverna se recibe, pues, con un notable bagaje de práctica en la delicada profesión. El nuevo galeno se instalará en esta ciudad donde no tardará en destacarse, dadas las superiores condiciones que ha revelado como estudiante.

Los vecinos del barrio sud

HAY MUCHAS CALLES CLAUSURADAS LO QUE CAUSA NO POCOS PERJUICIOS

Realizando una visita al extremo sud de la ciudad se constata que en estos últimos meses ha progresado algo. Parajes que hasta hace un año estaban despoblados hoy están con una población importante.

Hablando con los vecinos, éstos manifiestan que si el barrio no progresa más es porque tiene calles clausuradas todo lo que no deja de causar atraso. La Intendencia Municipal tiene los mejores propósitos al respecto pero nada puede hacer aún por diversas causas inclusive la resistencia de algunos propietarios. No obstante esto se anuncia que se iniciarán las gestiones que corresponden para la expropiación de los terrenos que se destinarán a calles públicas.

Ahora manifiestan los vecinos, los servicios municipales no pueden ser más amplios debido a la clausura de calles que impide que lleguen, a ciertos parajes de aquel barrio, los carros recolectadores de basuras. Lo mismo ocurre con otros, todo lo cual deberá ser salvado dentro de poco tiempo.

En tal sentido interesamos a las autoridades municipales ya que conocemos la obra progresista que realizan. Es necesario fomentar por todos los medios, el progreso de las zonas que con ello se hará un bien a la ciudad. Es la zona sud la que tiene fama de no adelantar nunca pero ahora, en ciertas calles y parajes, ocurre lo contrario.

Hay edificación moderna y lugares completamente poblados por familias de trabajadores. De allí que creemos justificada la aspiración de los vecinos.

LOTERIAS

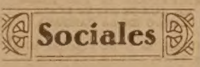
CORDOBA

En el sorteo efectuado ayer por esta lotería, salió premiado con 25.000 pesos el número

13.268

Con diversos premios, los siguientes:

2788 — 1975 — 21016 — 25688 — 6066
6086 — 10204 — 10583 — 25012 — 5823
11103 — 11860 — 13435 — 13792 — 14652
17299 — 17922 — 19779 — 19031



Resultado de la Cena en la Municipalidad—

No podría esperarse un éxito más halagueño que el obtenido en la cena que se llevó a efecto la noche del 24 del corriente en los jardines de la Municipalidad, organizada por la Sociedad de Damas de Beneficencia, las que con tal motivo han sido objeto de las más efusivas felicitaciones.

De dicho éxito da cuenta clara el siguiente balance:

Donaciones en dinero, pesos 224; rifa de un postre, pesos 5; sobrantes de dos tarjetas 4; 170 tarjetas vendidas pesos 1.360; Total pesos 1.593.

Gastos de la cena según comprobantes pesos 464.10; Entradas, pesos 1.593 —; Salidas, pesos 464.10.

Restan pesos 1.128.90.

Han prestado además su cooperación con sendos regalos, las señoras Matilde Y. de Mántaras un pavo; Mariana R. de Iturraspe, un pavo; Sara P. de Gómez, dos pavos; Francisca C. de Cullen, dos pavos; Lila M. de Lozano, un pavo; María Galisteo de Mántaras, un pavo y una yema quemada; Esther C. de Aguirre, dos pavos y tres yemas quemadas; Club G. y Esgrima, tres pavos; Justina A. de Amavet, un pavo; Angélica L. de Reyes, un pavo; Julia C. de Olcese, un pavo; Emma U. de Guastavino, un pavo; Luisa E. de Sarsotti, yema quemada; Esther Z. de Pérez, yema quemada y ensalada rusa; Ana P. de Vives, yema quemada; Sara R. de Pujato, yema quemada; Elvira O. de Puig, yema quemada; Estela U. de Monis, yema quemada; Dora C. Gómez, yema quemada; Josefa R. de López, yema quemada; Dolores R. G. de Iturraspe, un postre; Mercedes I. de Sandaza un postre.

Han contribuído en efectivo las siguientes señoras:

Emma P. de Caminos, pesos 10; Amelia Lassaga, 10; Angélica Y. de Saurit, 10; Carmen I. de Arguelles, 20; Regina V. de Beltramina 10; Manuela F. de Cullen 10; Emma I. de Funes, 20; Carmen M. de Berraz 10; María J. S. de Sañudo 10; María A. L. de Sañudo 10; Matilde P. de Molinas 10; María del Carmen P. de Molinas 10; Esmeralda R. G. de Zapata 10; Carmen B. de Aguirre 10; Carola A. de Lassaye 20; Josefa I. de Echagüe 10; María E. C. de Vionnet 14; Elena C. de Candioti 10; Matilde A. de Aragón 10.

Próximo enlace

Dentro de un marco de intimidad, el día 3 de febrero próximo serán consagrados los esponsales de la señorita Evangelina Crespo con el señor Angel Fortinari, ambos ampliamente vinculados a nuestros círculos sociales.

El fausto acontecimiento habrá de dar margen a que la distinguida pareja haya de ver exteriorizadas las bien cimentadas simpatías que tienen arraigadas en el seno de sus numerosas relaciones.

Iturraspe Anello

Ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la distinguida señorita Blanca Iturraspe con el doctor Pablo Anello, gentil pareja estrechamente vinculada a nuestros círculos caracterizados.

Llenó las formalidades de estilo la señora Angela Anello de Rumbo, hermana del prometido.

El acontecimiento fué festejado dentro de un marco íntimo en casa de la novia.

La distinguida pareja en tan fausta oportunidad ha sido objeto de múltiples demostraciones de simpatía por parte de sus numerosas y selectas relaciones.

Fiesta infantil en el Empire Theatre

Auspiciada por el conocido y acreditado establecimiento comercial de esta plaza "La liquidadora de Saldos", que con motivo de la Festividad de Reyes, quiere brindar a los niños horas de sana alegría, mañana tendrá lugar en el Cine Empire, una función cinematográfica que irá dedicada exclusivamente al mundo infantil.

Se pasará con tal motivo un programa compuesto tan sólo de films cómicos.

Las entradas, de las que quedan aún un cierto número disponibles, pueden retirarlas los niños en el local de la citada casa de comercio.

A los pequeños que asistan a la función, se les obsequiará además con hermosos juguetes.

No cabe duda que dicho festival habrá de dar motivo a una nota de gran animación.

Compromiso formalizado

Ha quedado formalizado ayer el compromiso matrimonial de la señorita Rosa Vittori con el ingeniero Aquiles H. Comin, joven pareja que disfruta de sólidas simpatías en el vasto círculo de sus relaciones.

Elevó el pedido de estilo el señor Marcos Comin, padre del prometido.

En tan grata ocasión la gentil pareja ha recibido múltiples mensajes de venturosos augurios.

En la Sociedad España

Esta noche en el local de la Sociedad España seguirán funcionando las kermesses que allí vienen realizándose con todo éxito a beneficio de la Biblioteca Popular que patrocina la expresada institución.

Un nuevo y variado programa de atracciones ha sido confeccionado para la reunión de hoy, que como las anteriores será amenizada por una excelente orquesta típica, con lo que es de esperarse que dichas kermesses habrán de congregar como siempre una nutrida concurrencia.

El banquete al doctor Mosca

Antesanoche fué servido en el amplio salón rosa de la Confitería Las Delicias, el banquete organizado por nuestros centros más caracterizados en honor del doctor Enrique M. Mosca, con motivo de haber sido designado presidente del Consejo Nacional de Educación y en ocasión también de ausentarse para la Capital Federal, donde fijará su residencia.

La amplitud del salón resultaba por demás reducida para dar cabida al gran número de comensales que asistieron al banquete que constituyó una nota social de magnas proyecciones.

El acto dió margen a la amplia exteriorización de los elevados sentimientos de afectos y estimación que el obsequiado ha sabido cimentar en el seno de nuestros círculos distinguidos, transcurriendo en un marco de gran entusiasmo y exquisita sociabilidad.

(Continúa en pág. 6)

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

Motivará un serio debate en la pequeña entente el pacto Italo - Albanés

El ministro de R. Exteriores de Francia, declaró que en breve se celebrará un acuerdo Franco - Italiano

De la Capital Federal

LOS MARINOS DE LA "SARMIENTO" SE ADHIRIERON AL DUELO DEL JAPON

La Fragata zarpará el día 7 de Yokohama

CAPITAL FEDERAL, 4 — En el Ministerio de Marina se recibió una comunicación del comandante de la Sarmiento, capitán de fragata Videla, dando cuenta de que, de acuerdo con las instrucciones recibidas, los marinos argentinos habían rendido un homenaje al difunto emperador del Japón, colocando una corona de flores en el túmulo mortuorio, lo que significó una excepción particular dentr del ritual que en aquel lejano país preside las ceremonias que se realizan en tan sentida circunstancia.

El capitán Videla termina su información diciendo que el día 6 ofrecerá una recepción en el buque escuela, en retribución de las atenciones recibidas, zarpando al día siguiente para Kobe, adonde deberá llegar el 8 del mes en curso.

EL DR. ALVEAR PARTIO PARA MAR DEL PLATA

Regresará a la Capital Federal el Domingo

CAPITAL FEDERAL, 4 — Esta tarde a las 16 y 30 horas partió para Mar del Plata el Dr. Alvear. El Presidente permanecerá en dicho lugar hasta el próximo domingo que regresará a esta capital.

ALEJANDRO BRUZO

Embarcóse para Europa

CAPITAL FEDERAL, 4 — A bordo del vapor "Giulio Cesare" que zarpó se embarcó para Europa el senador por Catamarca Dr. Alejandro Bruzo en compañía de su señora esposa. La estadía de dicho senador en el viejo mundo durará unos seis meses.

LA CONCESION DE UN TERRENO

Fué vetada por el Concejo Deliberante

CAPITAL FEDERAL, 4. — Esta tarde el Concejo Deliberante ha remitido a la intendencia municipal un mensaje, vetando la concesión hecha al "Automóvil Club Argentino", consistente en una porción de tierra situada en las calles Alvear y Tagle, la que se utilizaría para levantar el edificio dedicado al palacio del automóvil.

MARCELINO UGARTE

Mejora su estado de salud

CAPITAL FEDERAL, 4 — Se acentúa satisfactoriamente la mejoría del doctor Marcelo Ugarte, quien soportó airosamente la delicada operación quirúrgica a que fuera sometido.

INTIMACION AL GOBIERNO DE CATAMARCA

Se le exige la rendición de cuenta de la subvención escolar

CAPITAL FEDERAL, 4. — El P. Ejecutivo de la Nación intimó al gobierno de la provincia de Catamarca, para que dentro de un plazo de seis meses rinda cuenta detallada de la subvención escolar que le acuerda el gobierno nacional.

Esta rendición deberá hacerla al C. de Educación local, quedando autorizado el Consejo Nacional para suspender el pago de la subvención acordada a dicho estado en caso que no cumpliera los requisitos que se le exigen.

EL ATENEO DE BUENOS AIRES

Clausuróse

CAPITAL FEDERAL, 4. — La Intendencia Municipal ha dispuesto esta tarde la clausura del Ateneo, porque en dicha institución se contravienen disposiciones de moralidad pública.

PRESUPUESTO PARA LA UNIVERSIDAD DEL LITORAL

Fué aprobado

CAPITAL FEDERAL, 4. — El M. de Instrucción Pública de la Nación aprobó hoy la ordenanza del presupuesto, sancionado por el Consejo Superior de la Universidad del Litoral en su sesión del 1.o de diciembre de 1926, ordenanza decretada por el rectorado de la misma institución.

SEPELIO DE JULIO MORENO

El general Justo representará al Poder Ejecutivo

CAPITAL FEDERAL, 4. — El Ministro de Guerra, Gral. Justo fué designado para que represente al Poder Ejecutivo de la Nación en el sepelio de los restos de Julio Moreno.

NUEVOS AGREGADOS

A las embajadas argentinas en Londres y La Paz

CAPITAL FEDERAL, 4. — El gobierno ha designado hoy al teniente coronel Samuel Cásares y al mayor Arturo Rawson, agregados militares a las embajadas argentinas en Londres La Paz y Bolivia, respectivamente.

EL DELEGADO AL CONGRESO POSTAL

Presentó un informe al Ministro de Relaciones Exteriores

CAPITAL FEDERAL, 4. — El delegado argentino al Segundo Congreso Postal Panamerican, don Raúl D. López, que recientemente regresara de Méjico, donde se celebró ese Congreso, hizo entrega al ministro de Relacions Exteriores y Culto de un amplio informe relacionado con su misión.

Ese informe está contenido en un libro de 275 páginas, precedido de un índice de 14, en el que figuran no menos de 300 puntos sobre asuntos postales.

VIAJE DEL MINISTRO DE GUERRA

Ausentóse para Mar del Plata

CAPITAL FEDERAL, 4. — Con el tren que partió hoy a las 16 horas se ausentó para Mar del Plata el ministro de Guerra, quien regresará a ésta pasado mañana.

Dr. ENRIQUE M. MOSCA

Se [illegible]

CAPITAL FEDERAL, 4. — Se anuncia que mañana estará de regreso [illegible] del Consejo Nacional de Educación, doctor Enrique M. Mosca, procedente de Rosario.

TELEGRAMA AL PRESIDENTE DE LA C. DE DIPUTADOS

Dásele cuenta de la incidencia habida en Jujuy con el diputado Molinari

CAPITAL FEDERAL, 4. — El presidente de la Cámara de Diputados ha recibido hoy un extenso telegrama del gobernador de Jujuy, en el que se le da cuenta de la incidencia habida con el diputado personalista doctor Molinari.

MENSAJE DEL EJECUTIVO AL SENADO

Solicita acuerdo para designar los gobernadores de Misiones y Tierra del Fuego

CAPITAL FEDERAL, 4. — En la Secretaría del Senado se recibieron hoy dos pliegos del Poder Ejecutivo, solicitando acuerdo para designar gobernadores de Misiones y Tierra del Fuego a los señores Héctor Barreiro y Juan María Giménez, respectivamente.

EL BLOQUE CONSERVADOR

Se reunirá el día lunes

CAPITAL FEDERAL, 4. — El bloque de la derecha ha resuelto pasar mañana una citación a todos sus miembros para celebrar una reunión el próximo lunes, en la que se tratarán los asuntos políticos de la provincia de Buenos Aires; la renuncia del doctor Roca de la presidencia de dicho bloque y la cuestión del presupuesto.

Es probable que sobre los asuntos políticos mencionados el bloque ocupe la atención de la Cámara cuando ésta reanude sus tareas la semana entrante.

DECRETO DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION

Se modificó el artículo séptimo de la Facultad de Medicina de La Plata

CAPITAL FEDERAL, 4. — El Ministerio de Instrucción ha expedido esta tarde un decreto aprobando las modificaciones propuestas al artículo séptimo por la Ordenanza de Consejo Superior de la Universidad de La Plata, por el cual creóse la Facultad de Medicina.

El decreto está concebido en los siguientes términos:

"Se limitará a cien el número de alumnos que puedan ingresar anualmente a la Facultad de Medicina, etc. etc."

Ecos del pacto Italo-Albanés

EN LA PROXIMA SESION QUE CELEBRARAN LOS PAISES DE LA PEQUEÑA ENTENTE SE PROMOVERA UN SERIO DEBATE

BELGRADO, 4. — El Pacto firmado no hace mucho entre Italia y Albania y la situación que esto ha creado en los balkanes, serán objeto de fuertes debates en la próxima sesión que celebrarán los países de la pequeña entente.

Este anuncio fué dado hoy a última hora a los corresponsales de los diarios por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Macovitch, quien añadió, que la mencionada sesión se verificará en Checoeslovaquia, aunque todavía no se ha fijado exactamente en qué ciudad ni en qué fecha se realizará.

GRAN BRETAÑA

SERVICIO RADIOTELEFONICO

Entre Londres y Nueva York

LONDRES, 4. — El Director General de Correos, anunció que el viernes próximo a las 13.45 horas londinenses, se inaugurará el servicio radiotelefónico entre Londres y Nueva York.

MR. HOARE Y SU ESPOSA

Ayer llegaron a Yask

LONDRES, 4. — Comunican de Yask, Persia, que llegó hoy a esa localidad el ministro de aviación británico Samuel Hoare [illegible] señora esposa.

LA FORTUNA DE KRASSIN

Asciende a cinco libras

LONDRES, 4. — Los funcionarios soviéticos afirman que los únicos bienes dejados por el señor Krassin, fueron cinco billetes de una libra cada uno.

Respecto de las noticias publicadas de que la viuda de éste pensaba trasladarse a los Estados Unidos para buscar empleo allí, se afirma que aquella espera recibir una pequeña pensión, y que si no se dirige a Nueva York, probablemente residirá en Francia. Después del fallecimiento de Krassin la prensa calculaba en tres millones de libras esterlinas el importe de los bienes dejados por el extinto, pero los Soviets manifiestan que no poseía propiedad.

FRANCIA

EL PRINCIPE CAROL DE RUMANIA

Fué visto paseando por la Riviera

PARIS, 4. — Comunican de Niza, que el príncipe Carol de Rumania, que desapareció de ésta antes de las fiestas de Navidad, se encuentra en los suburbios de Cannes, donde reside en la villa perteneciente al conde Sergio Bourbon de Witte.

Agrega la información que aunque los criados niegan la presencia del príncipe Carol, numerosas personas ya lo han reconocido cuando paseaba en automóvil por la Riviera.

LA SALUD DEL REY FERNANDO DE RUMANIA

Se anuncia que día a día se está debilitando

PARIS, 4. — Anúnciase que el mal que aqueja al rey Fernando de Rumania sigue su curso normal y que el monarca se está debilitando constantemente corroborando esto a los pronósticos que hicieron los facultativos.

ESPAÑA

EL GENERAL SANJURJO

Fué recibido por el rey Alfonso

MADRID, 4. — El rey Alfonso recibió hoy en palacio al general Sanjurjo, conversando durante un largo rato.

El general después anunció que en breve regresará a Marruecos.

Un acuerdo Franco Italiano

MR. BRIAND DIJO QUE ES DE ABSOLUTA NECESIDAD QUE SE CELEBRE DENTRO DE POCO TIEMPO

PARIS, 4 — El Ministerio de Relaciones Exteriores, Aristides Briand hizo unas declaraciones para "Le Journal" de esta las que fueron publicadas por dicho diario en su edición de hoy.

M. Briand, aludiendo al Tratado de Locarno, manifestó que él abrió el camino a las sólidas garantías para la paz y que, al reanudarse las sesiones parlamentarias, reclamará la aprobación de la política de acercamiento entre Francia y Alemania.

Agregó M. Briand que el tratado italo-alemán es irreprochable y está inspirado en los principios sustentados en Locarno. Afirmó que es de absoluta necesidad la realización de un acuerdo italo-francés, y declaró que ese acuerdo se efectuará dentro de poco tiempo, basándose en la sincera amistad de Francia hacia Italia.

Por lo que se refiere a los acontecimientos de China M. Briand dijo que Francia no se inmiscuirá para nada en la política interna de aquel país.

LA LEY DE PRESUPUESTO

Fué firmada por el rey

MADRID, 4. — El rey Alfonso firmó esta tarde la ley de presupuesto. El presupuesto ordinario para 1927, fija los gastos en 3.139.441.153 pesetas, y los ingresos en 3.075.378.604.

TURQUIA

TRATADO DE AMISTAD TURCO-ARGENTINO

Está aprobado por la Cámara de Turquía

ANGORA, 4. — La Cámara aprobó el Tratado de Amistad celebrado con la República Argentina, que es idéntico al celebrado con Chile. El ministro de Relaciones Exteriores anunció que dentro de poco tiempo se iniciarán las negociaciones para celebrar tratados análogos con el Brasil y con Méjico.

ESTADOS UNIDOS

LA POLITICA DE COOLIDGE

Moción para que se apruebe

WASHINGTON, 4 — En la sesión que se celebró e la Cámara de los Representantes, el Diputado Republicano Fairchil presentó una moción pidiendo la aprobación de la política seguida por el Presidente Coolidge, en defensa de las vidas y propiedades de los ciudadanos norteamericanos residentes en Méjico y Nicaragua.

MEJICO

LA LEY PETROLERA NO SERA PROROGADA

Así lo declaró el Presidente Calles

MEJICO, 4 — El presidente Calles ha contestado a la solicitud de las compañías petroleras que piden la ampliación del término concedido para la aplicación de la ley petrolera, diciendo que esa solicitud significa una actitud de rebeldía, por parte de algunas empresas, al cumplimiento de la ley.

Añade el presidente Calles que la ley es buena que sus preceptos no hieren ni destruyen derechos legítimamente adquiridos y garantizados y que no halla ningún justificativo para la prórroga solicitada.

BRASIL

CUARTO PERIODO DE SESIONES

Clausuróse ayer

RIO DE JANEIRO, 4. — Se clausuró hoy el Cuarto Período de sesiones del Congreso.

23 OFICIALES BRASILEÑOS

Fueron puestos en libertad

RIO DE JANEIRO, 4. — Por orden del gobierno, fueron puestos en libertad hoy, 23 oficiales del Ejército y la Marina, entre ellos el comandante Protógenes Guimaraes, el capitán Euclides Hermeo Fonseca, quienes fueron encarcelados durante el estado de sitio.

ROSARIO AL DIA

LOS NUEVOS MATADEROS

Provisión de fondos

ROSARIO, enero 4 — Empezóse a hacer efectivo el cobro del impuesto adicional a la matanza, con cuyo excedente se irá formando el fondo para la construcción de los nuevos mataderos y hornos incineradores de basuras.

Como se sabe será administrado por una comisión que la integran el Intendente como presidente de la misma el director del Depatamento de Obras Públicas, el Contador Interventor de la Municipalidad, los presidentes de las comisiones de hacienda y obras públicas del Concejo Deliberante y el abastecedor don Antonio Cirgolani.

EN EL BANCO PROVINCIAL

Pago a los jubilados y pensionados

ROSARIO, enero 4 — En el Banco Provincial se inició el pago de los correspondiente a octubre ppdo. a los jubilados y pensionados provinciales.

CICLISMO

Carrera Rosario-Santa Fe

ROSARIO, 4 — Organizada por el Ciclista Mano Club Santafecino se disputará el domingo próximo la carrera Rosario-Santa Fe.

Al efecto se han inscripto los siguientes corredores:

Lateado Oliva; Edmundo Domovich; Ramón Oliva; Cosme Gervasoni; Alfredo Beltrame; José Fernandez Valera; Raimundo Bernada Cejas; Francisco Seberi, Antonio Pasetti; José Peralta; Christian Berger; Eugenio Verdiona, Albino Costanzo, Emilio Fidani, José Zambrano; Domingo Cotella; Luis Perdaza; Hermenegildo Buttini; Germán Lorenz, Martín Della Santa y Marcelo Chiozza.

Se inscribirán, Cosme Saavedra, Mario Argenta, Oreste Isabo y Leon Fourcad.

AVIACION

Asunto olvidado

ROSARIO, 4. — Nuevamente ha sido echado al olvido, el problema de la aviación, que en esta ciudad, venía despertando tanto interés.

El Aero Club, Rosario, no realiza festivales, ni ha resuelto definitivamente, la inauguración de su angar que construye en Fisherton.

A diario, se ve volar sobre la ciudad, un aeroplano que desde lo alto, arroja volantes de propaganda comercial.

A eso ha quedado reducido el Aero Club Rosario, por ahora.

GUATEMALA

EL RAID PANAMERICANO

Hoy parten los aviadores

GUATEMALA, 4. — Mañana a las 9.30 horas, los aviadores panamericanos partieron de ésta con destino a San Salvador.

Esta etapa del vuelo será hecha en dos horas.

Los pilotos manifestaron que si no les ocurre ningún percance, piensan reanudar el vuelo de San Salvador, pasado mañana.

URUGUAY

L AREVOLUCION BRASILEÑA

Fué muerto un hijo del coronel Julio Barrios

RIVERA, 4 — Se asegura que en el último combate en el que fuero aderrotadas las fuerzas revolucionarias que comanda el coronel Julio Barrios, fué muerto un hijo de éste.

LOS REVOLUCIONARIOS INTERNADOS EN EL URUGUAY

MONTEVIDEO, 4 — Un telegrama fechado en Rivera y llegado hoy dice: "Los revolucionarios heridos acampados en Paso Lapuente son veinte. Previa autorización del Ministerio del Interior serán enviados a Melo, por encontrarse esa ciudad más cerca del lugar mencionado que Rivera. Para Paso Lapuente partieron el cónsul uruguayo en Santa Anna, Sr. Corrala Bavio; el intedente municipal de Chico Flores, Sr. Da Cunha, y el subjefe de la Policía de Santa Anna, doctor Veiga Cabral.

CONCEJO DELIBERANTE

Comunicación oficial

ROSARIO, 4. — El nuevo presidente del Concejo Deliberante, doctor Mattos, suscribió las comunicaciones que fueron enviadas a las autoridades provinciales y locales dando cuenta de la constitución del cuerpo para el año en curso. Como se sabe, en la sesión especial del 31 del mes vencido se realizó la ceremonia de referencia, designándose presidente y vice al mencionado doctor Mattos y al señor Esteban H. Morcillo, respectivamente.

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Inercia del Concejo

ROSARIO, 4. — Terminó el año 1926 y el Concejo Deliberante no dió presupuesto a la Municipalidad para el año en curso.

La inercia de dicho cuerpo se ha notado en forma censurable, pues, contrasta con el interés que señaló acerca de los proyectos de repavimentación de las calles y de ampliación de la red tranviaria.

En su oportunidad, el intendente envió al Concejo el mensaje acompañando el proyecto de presupuesto. Pasaron los días y a último momento la comisión especial del cuerpo hizo conocer su dictamen. En él hacía economías en muchos renglones, en cambio, aumentaba en otro.

Lo cierto es que se hicieron observaciones que sólo dieron por resultado la pérdida de tiempo y la nulidad de la obra.

En vigencia se ha puesto el del año pasado.

CONSEJO DE HIGIENE

Nuevo vocal

ROSARIO, 4. — Incorporóse al C. de Higiene el nuevo vocal, don Oscar J. Bárbaro.

EN EL HOSPITAL DE HUERFANOS

Reparto de juguetes

ROSARIO, 4. — Pasado mañana, se llevará a la práctica la importante iniciativa del diario "Crónica", tendiente a distribuir juguetes entre los pequeños niños que se asilan en el Hospicio de Huérfanos.

La iniciativa encontró franco éxito en esta ciudad, motivo por el cual, el prestigioso colega recibió numerosas e importantes adhesiones.

La Dirección del colega, hoy empezó la adquisición de juguetes en varias casas de comercio, los cuales, dieron al respecto precios especiales.

DISTRITO MILITAR

Renovación de excepciones

ROSARIO, 4. — Se inició en el Distrito Militar número 33, la renovación de las excepciones al servicio militar obligatorio.

CLERING BANCARIO

Resumen del mes de diciembre ppdo.

ROSARIO, 4. — En la oficina respectiva del Banco de la Nación, el movimiento del clearing, durante el mes de diciembre ppdo. ha sido de pesos 374.038.204.06 moneda nacional.

En el mismo mes de 1925, sumó pesos 324.200.800.08 de igual moneda.

El total del movimiento habido durante el año, fué de $ 3.781.926.357.92

EN LA SUBPREFECTURA MARITIMA

Llegada de una comisión examinadora

ROSARIO, 4. — Se ha instalado en el local de la subprefectura Marítima la comisión encargada de la revista médica de los conscriptos de marina y de los aspirantes a aprendices para las escuelas especiales de la armada nacional.

La preside el teniente de navío don Andrés Chelle a quien secundan el alférez de fragata, Francisco T. Mac Donell; cirujano principal, doctor Alejandro Cisterna; auxiliar contador, Fernando Tiege; sub-oficiales José Borontini y Carlos T. Gómez y siete hombres del personal de maestranza.

EL DOCTOR LELIO O. ZENO

Regresó de Norte América

ROSARIO, 4. — Se encuentra de nuevo entre nosotros, de regreso de su viaje de estudio a Norte América, el doctor Lelio O. Zeno.